Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Naranjal, 13 de mayo del 2022

Ref.: LCO N.° 02/2022 "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" - ID N° 412.615.

DECLARACIÓN JURADA

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional DNCP
Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta generaría un perjuicio a nuestra Convocante, en atención a la urgencia de contar con la provisión de los combustibles para el funcionamiento de las maquinarias a cargo de la municipalidad, y a su vez para la reparación de los diversos tramos de caminos rurales en mal estado por las lluvias continuas que se han sucedido.

Por lo expuesto, se justifica plenamente la suscripción anticipada del contrato por parte de nuestra convocante.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

ELIZA MARIA BARBOZA
Responsable UOC